



UNIDAD	IZTAPALAPA	DIVISION	CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	1 / 2
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN CIENCIAS ATMOSFERICAS				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	9
2111176	PROYECTO TERMINAL II (TEORICO)		TIPO	OPT.
H.TEOR. 3.0	SERIACION		TRIM.	X-XI
H.PRAC. 3.0	2111175			

OBJETIVO(S):

Objetivos Generales:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

- Aplicar los conocimientos adquiridos para desarrollar un proyecto teórico en ciencias básicas orientado a campos específicos de la meteorología.
- Conocer las dificultades y retos que implica la realización de la investigación científica.
- Ejercer habilidades de pensamiento para evaluar opciones teóricas como solución a problemas de nivel profesional.
- Realizar búsquedas bibliográficas en bases de datos para conocer los avances más recientes en la temática que estudia el proyecto.
- Desarrollar una metodología de trabajo que conduzca a resolver un problema particular sobre modelos teóricos.
- Expresar con claridad los resultados obtenidos durante el proyecto en forma oral y escrita.

CONTENIDO SINTETICO:

Corresponderá al tema iniciado en el Proyecto Terminal I (Teórico) y será su continuación.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

El alumno continuará con el plan de actividades establecido en el Proyecto Terminal (Teórico) I.

En caso de que se requiera modificar el proyecto, tendrá que someterse a la



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 396

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

Handwritten signature

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN CIENCIAS ATMOSFERICAS

2/ 2

CLAVE 2111176

PROYECTO TERMINAL II (TEORICO)

consideración del Coordinador de Licenciatura, para que lo revise y, en su caso, lo autorice.

Al término de la UEA el alumno entregará un informe escrito que demuestre los avances y resultados obtenidos del proyecto.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

Incluirá un informe final y, a juicio del profesor informes parciales. Los elementos para la evaluación de los informes deberán considerar los siguientes criterios:

Calidad de la presentación, justificación, elaboración de un marco teórico, metodología propuesta, descripción completa del proyecto, interpretación de los resultados, contraste de hipótesis, conclusiones y comentarios y referencias bibliográficas.

Evaluación de Recuperación:

Consistirá en una evaluación que, a juicio del profesor, podrá ser global o complementaria.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

El material bibliográfico, hemerográfico y documental será recabado y revisado por el alumno de acuerdo con el proyecto de investigación seleccionado, bajo la supervisión y asesoría del profesor.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 396

Y Y aij
EL SECRETARIO DEL COLEGIO